

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”

33 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato denominado «Servicio de transporte y distribución de material fungible de almacén, muestras biológicas para análisis clínicos, pequeña paquetería, ropa y otros materiales para el Hospital Universitario “Infanta Leonor” y sus centros dependientes (lotes 1 y 3)».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2019-0-003.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de transporte y distribución de material fungible de almacén, muestras biológicas para análisis clínicos, pequeña paquetería, ropa y otros materiales para el Hospital Universitario “Infanta Leonor” y sus centros dependientes (lotes 1 y 3).
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto.
 - e) Código CPV: 64121200-2.
3. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de abril de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato:
 - Lote 1: 29 de mayo de 2019.
 - Lote 3: 30 de mayo de 2019.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses, desde el 1 de junio de 2019.
4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización:
 - Lotes 1 y 3: 23 de diciembre de 2021.
 - b) Plazo de la prórroga: 1 mes, desde el 1 de enero hasta el 31 de enero de 2022.
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Empresas: Gestión Transporte y Distribución Mensajeros, S. L. (GTD) (lote 1) y Servicios Entregas y Manipulados, S. L. (Boyacá) (lote 3).
 - Lote 1:
 - Base imponible: 2.495,63 euros.
 - IVA (21 por 100): 524,08 euros.
 - Importe total: 3.019,71 euros.
 - Lote 3:
 - Base imponible: 1.996,77 euros.
 - IVA (21 por 100): 419,32 euros.
 - Importe total: 2.416,09 euros.

Hágase público para generar conocimiento.

Madrid, a 11 de enero de 2022.—La Directora-Gerente, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/403/22)

